

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Reconocimiento de instituciones e intelectuales al escritor universal

Homenaje a las letras de José Emilio Pacheco

COMUNIDAD | 4-5 Y CENTRALES

Seducción del poeta en
la Sala Miguel Covarrubias



Foto: Juan Antonio López.

Nuevo León
DESCIFRAN
MISTERIO
DE INCENDIOS
SUBTERRÁNEOS

ACADEMIA | 7



Biotecnología

DEL ADN DE
LAS FRESAS
AL VENENO DE
LOS ALACRANES

COMUNIDAD | 6 Y GACETA ILUSTRADA

SILVIA
JURADO
CUÉLLAR,
DIRECTORA
DE LA ENP

GOBIERNO | 13



Primera vez, Puertas Abiertas en e

Instituto de Biotecnología



Capacitación, actualización y asesoría

Certifica Psicología servicios de Educación Continua

Fueron avalados por el IMNC por instrumentar y mantener un sistema de gestión de calidad

LETICIA OLVERA

Los servicios de capacitación, actualización profesional y asesoría de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología fueron avalados por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), por instrumentar y mantener un sistema de gestión de calidad según la norma ISO 9001:2008.

En la ceremonia de entrega, Javier Nieto Gutiérrez, director de la entidad académica, destacó la relevancia de que un organismo externo expida un documento que testimonie la calidad de la atención que da la Facultad a usuarios particulares y organizaciones.

No obstante, indicó, este proceso no concluye aquí; alcanzar este respaldo no significa tenerlo siempre. “Lo importante es contar con los procedimientos para garantizar que en la mayoría de las ocasiones haremos las cosas bien y daremos atención adecuada”.

La idea es inspirar confianza a los usuarios y asegurar que las actividades de la División de Educación Continua cumplan los estándares de calidad establecidos, sostuvo.

Por su parte, Elsa Reveles Aguilar, coordinadora de Diseño, Desarrollo y Control de Calidad en la División de Educación Continua, consideró que implantar un sistema de gestión de calidad y obtener el certificado respectivo permite detectar fallas, documentarlas y generar acciones que optimicen sus operaciones.



► **Logros y nuevas metas.**

Fotos. Juan Antonio López.

El equipo, resaltó, está comprometido con su labor y buscará alcanzar las metas deseadas. “Nos hemos trazado líneas de acción concretas y fundamentales para mejorar nuestros resultados e incrementar los ingresos extraordinarios que recibe Psicología por medio de estos servicios”.

Norma internacional

Hortensia Villavicencio Álvarez, directora técnica del IMNC, aseguró que obtener el aval representa un



reto por mantener los objetivos, el trabajo en equipo, el liderazgo y mejorar los servicios.

La norma bajo la cual se expide el documento es internacional y evaluada cada lustro por expertos internacionales. Tiene tres años de vigencia y el instituto realiza auditorías de vigilancia anuales, explicó.

“Para mantener la certificación, las instancias deben encontrar sus fallas y mejorar sus procesos mediante la innovación”, concluyó. *g*

Sala Miguel Covarrubias

Homenaje nacional a José Emilio Pacheco

Colegas, amigos, discípulos y familiares recuerdan en su cumpleaños 75 al poeta, ensayista y traductor

PATRICIA LÓPEZ

Con el mismo imán que su personaje Carlos ha atraído a jóvenes de ayer y a adolescentes que hoy conocen su historia en la novela *Las batallas en el desierto*, el poeta, ensayista y traductor José Emilio Pacheco (Ciudad de México, 1939-2014) sedujo en el que sería su cumpleaños 75 a colegas, amigos, discípulos, familiares y un cúmulo de lectores de varias generaciones que colmaron la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, para celebrar sus letras profundas, sabias y reveladoras.

En la Universidad, donde estudió derecho y letras y comenzó su ruta literaria en la publicación *Medio Siglo* y en la redacción de la *Revista de la Universidad*, convocó con su legado a las instituciones que abrazaron su talento en alguna etapa de su prolífica trayectoria.

Por ello, de manera conjunta la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio Nacional, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y El Colegio de México rindieron un homenaje nacional a José Emilio

Pacheco, merecedor de distinciones como el Premio Nacional de Poesía Aguascalientes, el Nacional de Poesía Xavier Villaurrutia y el Nacional de Ciencias y Artes, así como los máximos galardones de las letras en español: el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana y el Cervantes de Literatura.

De lo sencillo y lo complejo

“En su obra, los lectores pueden encontrar las paradojas de la vida: lo sencillo y lo complejo; lo concreto y lo abstracto; lo evidente y lo oculto; lo cotidiano y lo intemporal; lo pausado y lo explosivo; el diálogo y la reflexión”, destacó un texto del rector José Narro Robles, leído por un locutor.

“Con José Emilio germinaron un hombre sabio, bueno y sencillo; un escritor gigante, agudo y profundo; un intelectual completo y libre”, añadió.

En más textos escuchados en voz en *off* mientras un actor simulaba al poeta tecleando infatigable su máquina de escribir, sus compañeros integrantes de El Colegio Nacional recordaron buena parte de su esfuerzo, concentrado en impedir la desaparición de valores culturales que permiten el diálogo entre generaciones.

“Sus 27 años en El Colegio Nacional representan el incansable trabajo de un escritor dedicado al doble desafío de renovar la imaginación y preservar el conocimiento”, señalaron.

En su participación a distancia, Javier García diego, presidente de El Colegio de México, comentó que su obra fue, sobre todo, generosa. “Fue amplia y homogénea, abarcó todos los géneros: poesía, novela, cuento, ensayo y traducción”.

Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Conaculta, recalcó su vida sumergida en la literatura, dedicada al trabajo creativo con ejemplar pa-



► Reconocimiento a quien entregó su vida a las letras.

Fotos: Benjamín Chaires, Juan Antonio López y Juan Carlos González.



sión y honestidad intelectual. “Nos obsequió la erudición de sus horas de lectura, transformadas en hallazgos. Y lo hizo con la naturalidad que hace del vasto conocimiento un asunto vivo. Porque en José Emilio todo conversa”.

Salvador Vega y León, rector de la UAM, indicó que “en el tiempo permanecerá la obra de quien ha sido considerado uno de los escritores mexicanos más completos de su generación, de la llamada generación del medio siglo, por su versatilidad en lo diverso de su literatura”.

Yoloxóchitl Bustamante, directora del IPN, expresó que uno de los legados de Pacheco es poner pasión



en cada una de nuestras actividades. “El polifacético José Emilio incurrió en la crónica, la traducción, el ensayo histórico y literario, así como en el comentario cultural”.

Recuerdos en persona

Para evocar la vida y obra del poeta, un grupo de amigos y colegas se sentaron en línea ante la audiencia para analizar parte de su obra y compartir recuerdos personales.

El uruguayo Hugo Verani rememoró de Pacheco su mirada crítica y su interés por el tema del tiempo, sus alabanzas al mar, la lluvia, los animales y “a todo lo que ilumine la oscuridad del mundo”.

Su colega peruano Julio Ortega resaltó el interés del mexicano por el género epistolar, primero escrito a mano y luego por medio electrónico. “Pedía disculpas por adelantado, era la persona más cortés del mundo”. De su afán por lo apocalíptico, narró una visita a Ciudad Nezahualcóyotl, “que consideraba el monumento de lo moderno, las ruinas antes que edificios”.

En tanto, el poeta colombiano Darío Jaramillo reconoció que la poesía de Pacheco lo marcó con su inagotable lucidez y su capacidad de producir arte. “Su tema es el tiempo, el pesimismo inagotable, la conciencia de la destrucción. Es un nuevo clásico, con apego al contenido”.

El escritor mexicano Rafael Olea Franco evocó sus *Inventarios* y su labor en el ensayo, donde exacerbó el tono juguetón y la aguda ironía, así como una preocupación por la historia, en especial del país.

“Además de erudición e inventiva, la ética cruza toda su obra con sentido directo. Cumple eficientemente con su profesión y tiene una preocupación por los otros en la literatura”, apuntó.

El mexicano José Luis Martínez se refirió a los guiones que Pacheco escribió para *Cine verdad*, esos cortos cinematográficos que antecedían a las películas.

“No sacrificó en esos guiones nada para volverlos accesibles a la gente. Tuvo un respeto por el lector y el espectador anónimo, en ellos relató historias esbeltas, breves y reveladoras”, dijo.

Su amiga Elena Poniatowska, novelista y periodista mexicana, se refirió al poeta que quiso ser sus iniciales: JEP. “Así como H.G. Wells creó *El hombre invisible*, José Emilio creó a JEP y lo llevó a su vida entera, a los *Inventarios* y a su poesía”.

También remarcó sus virtudes culturales, su amor al trabajo bien hecho. “No toleraba la burla o el escarnio. Deshacía entuertos y encontraba cualidades en la gente, no permitió que se demoliera a ser humano alguno”.

Personaje central de la literatura mexicana de los últimos 50 años, “humanizó la poesía, nos la puso en las manos, la platicó para poderla decir con los labios”, puntualizó.

Poesía, video y música

En el homenaje hubo dos espacios para escuchar textos de José Emilio Pacheco. Luis García Montero leyó *Souvenir* y *Volver al mar*, mientras Eduardo Lizalde eligió *El reposo del fuego* y *Las flores del mar*.

Antes, un video elaborado en TVUNAM acercó a los espectadores la imagen y voz directa del autor, en un momento abrumado por su popularidad, y en otro, en que comparte un fragmento de poesía que lo devela:

*Fracasé. Fue mi culpa. Lo reconozco.
Pero en alguna manera pido perdón
o indulgencia:
Eso me pasa por intentar lo imposible.*

Para finalizar, el chelista Carlos Prieto le dedicó la *Suite en do mayor para violonchelo solo*, de Johann Sebastian Bach. *g*



► Amplia convocatoria. Fotos: Marco Mijares.

Día de Puertas Abiertas en Biotecnología

Del ADN de las fresas al veneno de los alacranes

Consolida ese Instituto su investigación de alto nivel y desarrollos tecnológicos

PATRICIA LÓPEZ

Cuernavaca, Mor.— Extraer ADN de una fresa, conocer cómo una bacteria genera electricidad y plástico biodegradable, observar cómo obtienen veneno de alacrán para producir medicamentos e indagar los mecanismos de algunas plantas para resistir salinidad, sequía y contaminación por metales fueron algunas demostraciones con las que la comunidad del Instituto de Biotecnología celebró por primera vez su Día de Puertas Abiertas.

Informar de manera directa cómo esa disciplina —en la que convergen ciencias clásicas como biología, química, ingeniería y bioética— logra llevar enzimas y genes de un organismo a otro para mejorar cultivos y alimentos, crear medicinas y tratamientos médicos, impulsar las energías alternativas y cuidar el medio ambiente, entre otras aplicaciones, fue el objetivo central de la actividad en la que participaron 150 voluntarios, entre trabajadores académicos y administrativos y alumnos que cursan estudios de posgrado.

Desde su fundación, en 1982, Biotecnología se ha dedicado a consolidar sus capacidades de investigación de alto nivel y sus desarrollos tecnológicos, ha logrado patentar productos y procesos y establecer empresas en torno a lo que fueron ideas de laboratorio.

“Tenemos una visión clara de que al ser una institución pública nos debemos a la sociedad. Un evento de esta naturaleza permite compartir nuestro trabajo y ayudar a desmitificar esta materia, pues hay muchos prejuicios que podemos ayudar a eliminar”, dijo Enrique Galindo Fentanes, investigador y secretario de Vinculación de esa entidad académica.

El universitario, que el año pasado presentó el único antifúngico mexicano de origen biológico que protege cultivos como el mango, la papaya y el aguacate de una enfermedad causada por un hongo, precisó que muchas personas tienen una idea errónea de lo que es la biotecnología, simplemente porque no la conocen.

“Lo que queremos hacer con este evento es que vean cómo es el trabajo científico que realizamos y para qué es útil a la sociedad”, señaló.

Impulso al posgrado

Otro objetivo del Día de Puertas Abiertas es fortalecer el programa de maestría y doctorado en Ciencias Bioquímicas, del que Biotecnología es una de las sedes. “Tenemos un posgrado fuerte, pero cada vez hay más competencia con otras

universidades. Este día nos permite dar visibilidad a esa opción de estudios”.

Desde su fundación, hace 34 años, el Instituto ha graduado a cerca de 300 doctores y 500 maestros en ciencias.

Gran participación

Un entusiasta grupo de mil 140 personas —la mayoría jóvenes estudiantes— se inscribieron en el pre-registro para asistir a tres o cuatro de las más de cien actividades que incluyeron 32 visitas guiadas a laboratorios de investigación, 28 conferencias en el auditorio, 24 exposiciones y demostraciones de actividades científicas y cinco videos del quehacer cotidiano en la entidad académica que produce más patentes en toda la UNAM.

“Pero vinieron más y pudieron acudir a varios eventos para conocer, de manera directa y de primera mano, la labor que hacemos. Encontramos que el mayor interés de la gente está en la actividad que se realiza en laboratorios”, añadió Galindo.

De los concurrentes a las cuatro carpas, mesas de experimentos, laboratorios, muestras de fotografía científica y carteles explicativos, 30 fueron niños de primaria, 34 de secundaria, 557 estudiantes del nivel medio superior, 760 de licenciatura, 41 de maestría, 16 de doctorado y dos de posdoctorado.

Aunque la mayoría de los visitantes eran de Morelos, algunos llegaron del Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz, además de la Ciudad de México. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

Desde hace más de 30 años, los pobladores del Valle del Potosí, en Nuevo León, resienten los efectos de incendios en el subsuelo y del hundimiento de la cuenca, fenómenos sin explicación hasta hace unos meses.

Un equipo de científicos dirigido por Priyadarsi Debajyoti Roy, del Instituto de Geología, descifró el misterio del lugar, a 90 kilómetros al sur de Monterrey, al documentar la historia del cambio climático en zonas áridas mexicanas.

“Observamos la combustión con exhalaciones de humo desde el subsuelo, proceso único en el país. Asimismo, en la cuenca hay un hundimiento en una zona con una superficie estimada en 18 kilómetros cuadrados.”

La explicación

Tras excavar trincheras y examinar sedimentos, el equipo concluyó que los fenómenos son ocasionados por la combustión de grandes depósitos de turba, sedimentos ricos en materia orgánica descompuesta, producto de la acumulación y fosilización de residuos vegetales por miles de años.

En el mundo se efectúan trabajos que analizan el fenómeno en Estados Unidos, España, Reino Unido, Italia e Indonesia. En México no había y las personas carecían de información, subrayó.

La falta de interés científico convirtió el problema en un enigma para los pobladores del Valle del Potosí, que resienten los efectos de la aridez de sus tierras y de la inhalación de sustancias tóxicas.

Reconstrucción

El académico trabaja en la reconstrucción de los periodos de sequía y desertificación y su relación con la variación en la precipitación en San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Baja California, Nuevo León y Tamaulipas.

Los fenómenos climáticos han dejado evidencia en los sedimentos de los terrenos. “Retrocedemos al pasado para documentarlos y contamos con registros de hasta 80 mil años. Los cambios en la vegetación, mineralogía y química del suelo revelan la condición climática”, detalló.

Al excavar trincheras para obtener muestras del suelo en ese valle, identificaron una capa de turba con un grosor de un metro. Se formó entre 19 y 12 mil años atrás, en la cuenca que entonces



El por qué

Tras excavar trincheras y analizar sedimentos, los expertos del Instituto de Geología concluyeron que los fenómenos son ocasionados por la combustión de grandes depósitos de turba, sedimentos ricos en materia orgánica descompuesta, producto de la acumulación y fosilización de residuos vegetales por miles de años.

Valle del Potosí, Nuevo León

Descifran *misterio* de incendios subterráneos

Descubrimiento de un equipo de científicos dirigido por Priyadarsi Debajyoti Roy, de Geología

era un lago profundo, con un ambiente cálido y húmedo y vegetación densa.

Se encontraba saturada de agua por estar situada debajo del nivel freático. Desde hace 12 mil años y hasta hace tres décadas, se depositó limo y limo-arena calcárea en un lago somero o seco por periodos largos, lo que formó grietas superficiales.

En décadas recientes, la explotación sin control de agua subterránea en un ambiente seco y cálido, sin recarga de acuíferos, propició la caída del nivel freático por debajo de los depósitos de turba.

La sequía y la propagación del fuego durante alguna actividad antropogénica (por ejemplo, la preparación de tierra para sembrar) y el flujo de oxígeno a través de las cárcavas, ocasionaron la combustión de las capas de turba, ricas en materia orgánica.

“Al consumirse, propician una reducción de volumen en el subsuelo y ocasionan los hundimientos”, explicó.

Asimismo, los humos del incendio contienen óxidos y dióxidos de carbono, nitrógeno y azufre, lo que aumenta la concentración de gases de efecto invernadero en la zona, emisiones contaminantes y de partículas tóxicas, advirtió.

“Próximamente presentarán los resultados en carteles accesibles a la población y autoridades del Valle del Potosí. Les recomendaremos prohibir la quema de tierras para sembrar, sellar las fisuras que facilitan el flujo de oxígeno al subsuelo y una política para reducir la extracción de agua en las zonas áridas para mantener el nivel freático de la cuenca por encima de las capas de turba”, informó.

Asimismo, se sugiere promover cultivos que no requieran grandes volúmenes del líquido o técnicas y tecnología para maximizar el recurso. Es indispensable ampliar la investigación en éste y otros lugares con características similares para evitar desastres, concluyó Priyadarsi Debajyoti Roy. *g*

Centro de Ciencias Genómicas

Estudian bacterias para fertilizar leguminosas

Trabajan con el huaje (*Leucaena leucocephala*), casi en desuso, pero con arraigo en la cocina tradicional mexicana

PATRICIA LÓPEZ

Cuernavaca, Mor.- Leguminosas ricas en proteínas, y no leguminosas, asociadas a bacterias que las fertilizan sin necesidad de usar productos químicos costosos y contaminantes, son estudiadas por Esperanza Martínez Romero, en el Centro de Ciencias Genómicas.

En el *campus* Morelos de la UNAM, donde por más de 30 años se ha estudiado y caracterizado a múltiples bacterias que fijan nitrógeno en las plantas para fertilizarlas, la doctora en Investigación Biomédica Básica ha indagado la relación entre la bacteria *Rhizobium* y el huaje o guaje (*Leucaena leucocephala*), leguminosa casi en desuso pero con arraigo en la cocina tradicional mexicana, donde se come en el huaxmole (platillo tradicional de la cocina mixteca poblana).

“Se utiliza el huaje, un árbol maravilloso de rápido crecimiento que fija de forma fácil 240 kilogramos de nitrógeno por hectárea al año, para una fertilización considerable”, afirmó Martínez Romero.

Le llaman planta que fertiliza porque puede asociarse con otras especies, y al tirar sus hojas, nutre la tierra de manera notable. “Tiene hojas pequeñas que se degradan sencillamente y se incorporan al suelo como materia orgánica”, detalló.

Además de crecer rápido, desarrolla raíces profundas y se abastece de agua de los mantos freáticos, sin competir por el líquido de la superficie consumido por otros cultivos agrícolas.

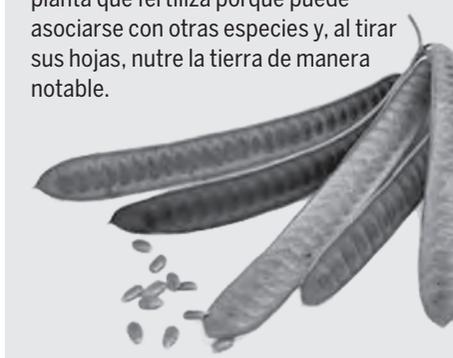
El uso de biofertilizantes es una opción ecológica y sustentable, pero la clave está en cómo hacer crecer esos cultivos.

“Visto desde lo económico, si uno añade productos químicos el proceso es poco o nada rentable, pues éstos se lle-



Árbol maravilloso

Se utiliza el huaje, un árbol maravilloso de rápido crecimiento que fija de forma fácil 240 kilogramos de nitrógeno por hectárea al año, para una fertilización considerable. Justamente le llaman planta que fertiliza porque puede asociarse con otras especies y, al tirar sus hojas, nutre la tierra de manera notable.



van gran parte del costo de producción. Y desde lo ecológico, los biofertilizantes constituyen una opción limpia, que sustituye a los químicos, contaminantes y difíciles de degradar”, explicó.

Avances

Martínez Romero indicó que los avances en las ciencias genómicas han permitido descifrar los genomas de varias bacterias fijadoras de nitrógeno y emplearlas con mayor eficiencia.

Durante sus pruebas en laboratorio e invernadero, identificó a las bacterias que promueven un mayor desarrollo del huaje. Encontró que mientras las plantas sin la bacteria crecen poco y son amarillas, las inoculadas con *Rhizobium* crecen grandes, verdes y con tallos fuertes que se vuelven troncos.

En su proyecto combina las mejores bacterias fijadoras con los huajes sin necesidad de transgénicos.

Nutre al ganado y al suelo

Actualmente la universitaria y su equipo colaboran con la Fundación Produce de San Luis Potosí, donde se interesaron por utilizar al huaje para dotar de proteína a los pastizales con los que se alimenta al ganado.

“Todas las leguminosas que fijan nitrógeno tienen alto nivel de proteína, como frijol, haba, lenteja y soya, pero han sido desplazadas en la alimentación moderna por carne roja y pollo, tanto en América como en Europa”, destacó la investigadora, y recomendó consumir aquéllas por ser nutritivas y poseer propiedades anticancerígenas.

Martínez Romero también colabora en el análisis de biofertilizantes para impulsar cultivos que sirvan como biocombustibles. “Las plantas pueden usarse como biomasa, degradarse y generar etanol para mover vehículos, y las oleaginosas pueden producir aceites que sustituyan al diésel o la bioturbosina. Sin biofertilización estos procesos son menos redituables”, comentó.

Los procesos a partir de plantas constituyen una opción para sustituir gasolinas o diésel. “Independientemente de cuándo se acabe el petróleo, pueden ayudar a que el crudo dure más tiempo y se emplee para lo más necesario, como los plásticos derivados que tienen muchas aplicaciones”, subrayó.

Proyecto sobre bioturbosina

La investigadora fue invitada a un proyecto estatal para crear bioturbosina con una planta nativa del país y Centroamérica, el piñoncillo mexicano (*Jatropha curcas*), del que hay algunas variedades inocuas y otras tóxicas que pueden causar cáncer.

“De México y Mesoamérica se llevaron variedades de *Jatropha* a la India y África, donde las han sembrado durante 50 años con una producción exitosa, pero son tóxicas. Ahora que en nuestro país se desea elaborar biocombustibles, es prioritario reglamentar el uso de las variedades y evitar que se importen y siembren las que contienen esas sustancias nocivas. Las inocuas son nativas y su uso ayudará a la preservación del germoplasma, riqueza de nuestro territorio”, finalizó Martínez Romero. *g*

Curso para actualizar a coordinadores tutoriales

Participó medio centenar de académicos universitarios, de bachillerato, escuelas y facultades



Fotos: Juan Antonio López.

GUADALUPE LUGO

Con la intervención de medio centenar de académicos universitarios, tanto del bachillerato universitario como de escuelas y facultades, se realizó el Curso de Actualización Interanual para Coordinadores de Programas Institucionales de Tutoría, espacio anual de reflexión y análisis en torno a las experiencias desarrolladas en esta área.

El propósito es aportar herramientas para la actualización de planes de acción tutorial para cada una de las entidades participantes, lo que constituye una base sólida para planear, operar y evaluar el programa respectivo.

En el acto inaugural, realizado en la Facultad de Química, Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, señaló que el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) es un programa importante con cobertura en los 14 planteles del bachillerato, así como en las escuelas y facultades de la UNAM.

Hace dos años se relanzó y ahora la Universidad cuenta con una estructura formal y sólida en cada una de sus instancias, así como con el Sistema de Seguimiento de la Tutoría (SiSet), programa de cómputo que permite generar la mayor cantidad de información y sintetizar las acciones que se generan en este ámbito.

El SiSet, dijo, es un recurso para la labor del coordinador del Programa Institucional de Tutoría (PIT), “es un sistema en construcción continua que debe-



mos perfeccionar cada semestre, pero con la colaboración de ustedes mejora día con día”.

En la semana al regreso del periodo vacacional esperamos que los coordinadores de los PIT “hagan la presentación de nuestro programa de tutoría, pues es ahí donde debemos enganchar y reclutar a todos los jóvenes. Nos hemos propuesto la meta de dar cobertura cien por ciento a alumnos de nuevo ingreso, en cualquiera de las modalidades: individual, grupal o combinada”, añadió.

Revisión de temas

Por su parte, Sara Cruz Velasco, coordinadora del SIT, mencionó que durante los tres días del curso interanual los coordinadores se dieron a la tarea de revisar las modalidades en cada uno de los planteles y elaborar el Plan de Acción Tutorial, documento que permitirá a cada entidad académica, de acuerdo con sus recursos y organización interna, establecer sus actividades para el próximo año escolar.

En el curso se revisaron temas como las áreas grupal e individual (qué es, habilidades y recursos del tutor, así como formas de organización), además de la actualización del Programas Institucionales de Tutoría.

Finalmente, Carlos Castro Acuña, secretario académico de Docencia de la Facultad de Química, indicó a los participantes del curso que los resultados serán en beneficio de los estudiantes y de la Universidad misma. *g*

DE ESTO Y AQUELLO

Cápsula del tiempo

Con la instalación de una cápsula del tiempo en la Casa del Lago y luego de una década de que un amplio sector de la población se expresara, mediante una marcha, en contra de la inseguridad, la UNAM acogió la iniciativa de ser el reservorio de la esperanza de un sector de la sociedad. “Estamos aquí para decir que México requiere un mejor destino”, expresó el rector José Narro Robles.

Asistieron, entre otros, Luis Raúl González Pérez, abogado general de esta casa de estudios; María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, y Claudio X. González, presidente de Mexicanos Primero.

Internacional Socialista

La Academia de San Carlos de la UNAM fue sede del encuentro de la Internacional Socialista –asociación que agrupa a 168 partidos políticos y organizaciones de todos los continentes– con motivo de su Consejo Mundial, que en esta ocasión se realizó en la Ciudad de México.

En la reunión se analizaron temas específicos con el propósito de profundizar, ampliar y promover el desarrollo de áreas particulares de la política global.

El rector José Narro Robles ofreció la conferencia magistral Algunos Aforismos para Tratar de Entender lo que Pasa en el Mundo, en la que propuso algunos principios para describir problemas actuales relacionados particularmente con la desigualdad, sistema de valores, modelo de desarrollo y papel del Estado, educación y salud, economía y sistema financiero, así como población y ambiente.

Sostuvo que la única deuda urgente por saldar es la que tienen los estados nacionales con sus poblaciones excluidas, pues 17 por ciento de la población mundial vive en condiciones de pobreza extrema.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Coloquio

El contexto social y editorial de publicaciones



Importancia que en los años 50 y 60 del siglo pasado tuvieron Gaceta UNAM y Revista Universidad de México

Con el propósito de hacer una revisión en torno al trabajo editorial de la UNAM entre 1952 y 1967, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial presentó el Coloquio Cambios Sociales, Cambios Editoriales, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

En el ciclo de conferencias participaron expertos editoriales, entre ellos el historiador Fidel Astorga Ortiz, quien comentó que mientras en las décadas de los 50 y 60 México atravesaba por la etapa del milagro mexicano y el cine de oro, la UNAM vivía también su época dorada, pues sus académicos y alumnos representaban el sector intelectual del país.

Sobre el contexto histórico, Astorga Ortiz dijo que, por ejemplo, uno de cada cien alumnos lograba titularse. Asimismo comentó que entonces el autogobierno y autonomía lograda por los rectores desembocó en dos movimientos emblemáticos: el estudiantil de 1968 y el sindical de 1977.

Por su parte, Javier Martínez Ramírez, director general de Publicaciones y Fomento Editorial, detalló que fue justo en esa etapa cuando la Universidad consolidó su identidad y estableció vínculos con la sociedad.

En su intervención, el diseñador editorial Leonardo Vázquez Conde explicó que en 27 libros publicados por la UNAM pertenecientes a los tres lustros que abar-

ca la muestra del MUAC encontró una notable herencia española debido a la inmigración de ibéricos en los años 40, lo que representó un gran aporte cultural en México. Mostró la evolución de las tipografías utilizadas en estos ejemplares así como portadas y forros creados por Vicente Rojo y Miguel Prieto, referentes del diseño gráfico en el país.

Sin embargo, expresó que también en aquella etapa en México se seguían cánones internacionales, por lo que recalcó que el papel de los diseñadores actuales es de innovación en cuanto a contenidos, que impongan sus propios sellos.

Difusión académica

Este año *Gaceta UNAM* cumplirá 60 años de resguardar en sus páginas temáticas científicas, culturales, deportivas y académicas. El análisis gráfico e histórico de este órgano de difusión fue tratado por la diseñadora Nadia Moreno García, de la Facultad de Artes y Diseño.

En su exposición habló del surgimiento de este medio informativo, fundado en 1954 por el maestro Enrique González Casanova, y que ha tenido como labor principal difundir la actividad de los diversos centros académicos. Asimismo se refirió al crecimiento y desarrollo que ha experimentado desde la década de los 60, periodo en el que aumentó su tiraje e incluyó información cultural y artística.

Por otro lado, Juan Benito Artigas, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura, habló de la edificación de la Biblioteca Central, que resultó ser una de las imágenes representativas, no únicamente de la Universidad, sino de México. Artigas enfatizó la belleza de los murales que la recubren y fueron elaborados por Juan O'Gorman sobre los cuatro muros del edificio para representar cada una de las etapas de la historia de México.

El arquitecto mostró, en una colección de fotografías realizadas por él, que Ciudad Universitaria resguarda en sus edificios la tradición muralista. Ejemplo de ello son las obras que preserva el Antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en el Centro Histórico.

Referente literario

Por su parte, el periodista y escritor Guillermo Vega Zaragoza, quien colabora en la redacción de la *Revista Universidad de México*, detalló que esta publicación, fundada en 1930 por el abogado y dramaturgo Julio Ruelas, en sus inicios retomó ideas del *Boletín de la UNAM*, creado por José Vasconcelos cuando fue rector en los años 20. Agregó que de 1952 a 1967 desempeñó un papel importante como espacio de expresión de una generación de creadores derivados del pensamiento triunfante de la Revolución Mexicana. Además resaltó las figuras de José Emilio Pacheco, Sergio Pitol y Carlos Monsiváis entre las plumas que colaboraron en la publicación en dicho lapso.

Asimismo, se refirió a la imagen de la revista que estuvo a cargo de Miguel Prieto, impulsor del diseño gráfico y editorial en México, quien además tuvo como ayudante y heredero de ese trabajo a Vicente Rojo. Destacó que en la actualidad el impreso continúa como referente de fuentes literarias y académicas en artículos de educación, investigación científica y divulgación cultural.

Finalmente, Hernán Lara Zavala, quien ocupó el cargo de director general de Publicaciones y Fomento Editorial, platicó sobre la centralización que hubo en esta dependencia y lo complicado que era editar, almacenar y distribuir la inmensa cantidad de libros y textos de todos los centros académicos pertenecientes a la UNAM. *g*

Sinfónica de Minería, en la Nezahualcóyotl

Del 4 de julio al 31 de agosto se efectuará la temporada de verano de la Orquesta Sinfónica de Minería en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario. Informes: www.mineria.org.mx



ÉCHALE UN VISTAZO

3 de julio de 2014

11

Entrada gratuita en algunos

Museos universitarios abrirán en vacaciones

Variedad en la oferta artística y cultural de la UNAM

Este periodo vacacional la UNAM mantendrá abiertos sus museos para que los visitantes puedan disfrutar de la variedad artística y cultural en diferentes horarios y puntos de la ciudad. De manera gratuita, el público podrá concurrir al Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), al Museo Universitario de Ciencias y Arte Roma (MUCA-Roma) y al Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Asimismo, podrá acudir a las exhibiciones del Museo Universitario del Chopo y del Antiguo Colegio de San Ildefonso con sus horarios y precios habituales.

MUAC

En el MUAC podrán apreciarse las muestras: *Desafío a la estabilidad. Procesos artísticos en México 1952-1967*; *El sur nunca muere*, proyecto de Tlacolulokos; *Dobles*, de Leticia Obeid; *Transformación*, de Víctor Grippo; *The lost*, de Reynold Reynolds, y *Sono_ografía*, de Carlos Iturralde.

Ofrecerá el curso infantil de verano *Exploradores contemporáneos*, dirigido a niños de seis a 12 años, donde podrán percibir, interpretar, expresar y comunicar sus ideas, pensamientos y emociones por medio de múltiples actividades artísticas individuales y de integración grupal. Será del 16 de julio al 8 de agosto. Cupo limitado. Informes y registro: 5622-6972 y enlace.educativo@muac.unam.mx.

El MUAC se ubica en el Centro Cultural Universitario en Insurgentes Sur 3000. Entrada libre. Más información en muac.unam.mx.

MUCA Roma

En el Museo Universitario de Ciencias y Arte Roma podrá disfrutarse de la exposición *Sin inscripción previa*, un proyecto de Arnaldo Coen y Carlos Ranc en el que los artistas retoman piezas realizadas a principios de los años 70 del siglo pasado por Coen en colaboración con otros creadores como Mario Lavista, Juan José Gurrola y Gelsen Gas, para repensar la práctica y el

papel del arte contemporáneo. El recinto se encuentra en Tonalá 51, esquina Colima, colonia Roma. Entrada libre.

Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Ubicado al norte de la ciudad, en este recinto se inauguraron recientemente dos exhibiciones. La primera es la cuarta rotación del *Museo expuesto*, que presenta diferentes piezas de Manuel Felguérez, Ernesto Mallard, Lorraine Pinto, Francisco Moyao, Hersúa, Claudia Fernández, Sofía Táboas, Donald Cordry y Arnulfo Aquino. Y la segunda, la muestra fotográfica *70 años: a través de los tiempos*, una revisión por la imagen histórica y actual de Tlatelolco.

Puede visitarse también el museo, que exhibe objetos de arte prehispánico originarios del sitio. Además el *Memorial del 68* presenta cine, video, fotografía, audio, objetos y documentos que permiten comprender mejor este acontecimiento.

Entre las actividades especiales para este verano habrá visitas guiadas gratuitas a sus exposiciones, un ciclo de cine infantil, así como talleres para niños y adultos. Para consultar horarios: www.tlatelolco.unam.mx. El CCU Tlatelolco se encuentra en Ricardo Flores Magón 1, colonia Nonoalco. Entrada libre.

Museo Universitario del Chopo

Este espacio alternativo que es ya un referente para las nuevas tendencias dentro de las artes escénicas, visuales y literarias, presenta *El regreso del dinosaurio*, instalación de Erick Meyenberg.

Por otro lado, *¡¡¡Cementerio radioactivo!!! Los humanos matan-¡la carne habla!* exhibe pintura y obra gráfica de José Luis Sánchez Rull con colaboraciones de Daniel Guzmán y Roberto Turnbull. Asimismo podrá verse *Entre actos*, instalación y esculturas de Fabiola Torres-Alzaga; en *El zine invisible*, el cineasta experimental estadounidense Nick Zedd exhibe parte de su acervo personal; del Festival Internacional por la Diversidad Sexual, se presenta la ex-



Fotos: Edgar Portillo y Barry Domínguez.

posición *En el umbral (y sólo a unos pasos de la dimensión sublime de la belleza)*. También podrán visitarse *Jardín nuclear*, instalación de José María Rubio, y finalmente *Arquitectura sin arquitectos* presenta una instalación y video de Sandra Calvo.

El Chopo se ubica en Enrique González Martínez 10, colonia Santa María La Ribera. Más información en: www.chopo.unam.mx.

Antiguo Colegio de San Ildefonso

Este sitio abrirá sus puertas con las muestras *Darwin. Una exposición apta para todas las especies* y *La memoria revelada. El surgimiento de la fotografía arqueológica*. También ofrecerá visitas guiadas, un ciclo de actividades dedicadas a Charles Darwin, así como talleres y presentaciones de libros y documentales.

El Antiguo Colegio de San Ildefonso se ubica en Justo Sierra 16, Centro Histórico. Los martes, entrada gratuita. Más información en www.sanildefonso.org.mx.

VERÓNICA VELASCO

Cultura.UNAM

www.cultura.unam.mx

CARTELERA 3 JULIO 2014
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

ARTES VISUALES

Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC)

Centro Cultural Universitario

Miércoles, viernes y domingos de 10 a 18
jueves y sábados de 10 a 20 horas

\$20 miércoles y domingos

\$40 jueves, viernes y sábados

● Menores de 12 años

ICOM, AMPROM y CIMAM con credencial vigente

- **The lost. Reynold Reynolds**
- **Los hablantes. Intemperie sur**
- **Víctor Grippo. Transformación**
- **Sono_ografía. Carlos Iturralde**

CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario

\$40

Jueves 3 al domingo 6 / 12, 16, 18 y 20 horas

● Jueves 3 / 12 horas

■ **Los sabores del palacio**

Christian Vincent, Francia, 2012, 95 min. DCP

Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario

\$40

Jueves 3 al domingo 6 / 12, 16:30 y 19 horas

● Jueves 3 / 12 horas

■ **La mirada de Charlie**

Nicole García

Francia, 2006, 115 min. 35 mm.

Sala Carlos Monsiváis

Centro Cultural Universitario

\$40

Jueves 3 al domingo 6

12, 16, 18 y 20 horas

● Jueves 3 / 12 horas

■ **Historias de caballos y hombres**

Benedikt Erlingsson

Islandia-Alemania, 2013, 80 min. Blu-ray

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl

Centro Cultural Universitario

Domingo 6 / 18 horas

\$50

■ **Programa Coral Universitario XV Aniversario**

Luis Fernando Luna, director invitado

Coros de las facultades de Ciencias,

Ciencias Políticas y Sociales,

Derecho, Filosofía y Letras e Ingeniería;

de las escuelas Nacional de Enfermería

y Obstetricia, y Nacional de Trabajo Social;

FES Acatlán, Aragón, Iztacala y Zaragoza;

y Voces del CELE

Obras corales internacionales

Museo Universitario del Chopo

Dr. Enrique González Martínez 10,

Santa María la Ribera

Viernes 4 / 20 horas

\$120

\$80 estudiantes, maestros, UNAM e INAPAM

■ **Power Trío**

Alex Otaola, Patricio Iglesias y Aarón Cruz

Participación especial: Juan Sebastián Lach

Grupo invitado: Yokuzuna

PODCAST

Descarga Cultura.UNAM

**Cultura para llevar:
el podcast de la Universidad**

www.descargacultura.unam.mx

TEATRO

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario



\$150; \$30 jueves puma

Últimas funciones:

jueves 3 y viernes 4 / 20

sábado 5 / 19 y domingo 6 / 18 horas

■ **Autorretrato en sepia**

De Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio

Dirección: Martín Acosta

Teatro Santa Catarina

Jardín Santa Catarina 10, Coyoacán

\$150; \$30 jueves puma

Últimas funciones:

jueves 3 y viernes 4 / 20

sábado 5 / 19 y domingo 6 / 18 horas

■ **DRAMA FEST**

CICLO DRAMATURGIA MEXICANA

■ **Palimpsesto**

De Itzel Lara

Dirección: Carlos Corona

**PERIODO VACACIONAL
DEL 7 AL 27 DE JULIO**



UNAM
DIFUSIÓN CULTURAL
www.unam.mx

UNAM
donde se construye el futuro

UNAM
LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNAM

■ 50% con credencial vigente UNAM,
Prepa Sí, INAPAM y jubilados ISSSTE e IMSS
● **Entrada libre**

Módulo de información: 5665 0709

Visitas guiadas al

Centro Cultural Universitario: 5622 7008

Descarga nuestra aplicación (Cultura UNAM),
para iOS en iTunes, o para Android
en market.android.com y entérate
de nuestras actividades desde tu celular

LOS MUSEOS DE LA UNAM INVITAN

DEL 7 AL 27
DE JULIO, 2014

LA ENTRADA ES GRATUITA

Museo Universitario Arte Contemporáneo, MUAC
www.muac.unam.mx
Acceso por Av. del Imán

Museo Universitario del Chopo
www.chopo.unam.mx

Centro Cultural Universitario Tlatelolco
www.tlatelolco.unam.mx

Museo Universitario de Ciencias y Arte, MUCA Roma
www.mucaroma.unam.mx

Museo Experimental El Eco
www.eleco.unam.mx

LAURA ROMERO

Silvia Estela Jurado Cuéllar fue designada por la Junta de Gobierno de la UNAM directora general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) para un segundo periodo, correspondiente a 2014-2018.

Al tomar posesión del cargo, Jurado Cuéllar dijo que se trata de un gran compromiso de crecimiento, avance y superación del bachillerato mexicano. “Este honor reitera mi más grande responsabilidad de trabajo, unión y comunicación con todos los sectores para resolver, atender, progresar y crecer”, sostuvo.

En el proyecto de renovación de planes y programas “debemos impactar de manera importante en el egresado, para que pueda entrar a las escuelas y facultades con las herramientas necesarias para ser un joven del siglo XXI, preparado y seguro”.

Asimismo, anunció que reforzará la intensidad del esfuerzo para que los proyectos se realicen. “No nos vamos a detener, tengo el compromiso de empujar hacia adelante y convoco a que todos hagamos lo mismo y asumamos la responsabilidad”.

En su oportunidad, Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, explicó que ese sistema educativo requiere de una gestión y administración muy eficientes.

Esta designación, añadió, representa la oportunidad de revisar el estado de la Escuela Nacional Preparatoria, cómo cumple con su responsabilidad, cómo mejorar día con día y tener una organización efectiva que satisfaga las expectativas de los estudiantes.

Se trata, abundó, de un reto diferente. Las condiciones han cambiado en los últimos cuatro años, el país no es el mismo, está lleno de jóvenes y si no se trabaja ahora por el bien de ellos “condenamos a la nación a un futuro incierto”.

Trayectoria

Jurado Cuéllar cursó la licenciatura en Psicología en la UNAM; posteriormente realizó una maestría en Psicoterapia. En 1972 ingresó como profesora al plantel 6, Antonio Caso, de la ENP, donde ha realizado su carrera académica y académica-administrativa. Actualmente es Profesora Titular C de Tiempo Completo Definitiva.

Durante 40 años de labor docente ha tomado más de cien cursos, seminarios y talleres de la especialidad, de cultura

Periodo 2014-2018

Silvia Jurado Cuéllar, directora de la Escuela Nacional Preparatoria



Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.

Silvia Jurado

Directora general de la ENP

“ Debemos impactar de manera importante en el egresado, para que pueda entrar a las escuelas y facultades con las herramientas necesarias para ser un joven del siglo XXI, preparado y seguro ”



general, de actualización disciplinaria, pedagógica y de las tecnologías de la información.

En la Nacional Preparatoria ha ocupado diversos cargos y comisiones como: jefa del Departamento de Psicología e Higiene Mental de la Dirección General y secretaria académica de su plantel de adscripción de 1999 a 2002.

También participó en la creación de la Red Clínica de la Escuela Nacional Preparatoria en 1999, a la que todavía pertenece. Asimismo, ha sido integrante de las comisiones especiales del PRIDE y ha trabajado en el Programa de Tutorías y de Atención Diferenciada de 1994 al 2005, así como en Jóvenes hacia la Investigación. *g*



Música y literatura en el homenaje a

JOSÉ EMILIO PACHECO



Fotos: Juan Antonio López, Barry Domínguez y Juan Carlos González
Diseño: Alejandra Salas Ramírez

CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) tiene como finalidad fortalecer las tareas sustantivas de la UNAM y promover su mejora mediante el otorgamiento de estímulos al personal académico de carrera que se haya distinguido en el desempeño de sus funciones, en el periodo que corresponda evaluar.

De acuerdo con la Convocatoria del Programa, el procedimiento de evaluación del personal académico de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) se hará de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), y los criterios específicos que, de ser necesario, establezca su respectivo Consejo Técnico.

Estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato* aplicables a los profesores adscritos a las entidades del bachillerato de la UNAM se emiten con el propósito de orientar el proceso de evaluación para el otorgamiento del estímulo en los niveles que indica la Convocatoria del Programa. Sustituyen las *Bases Generales*, aprobadas por el CAB en 1995, y los *Lineamientos generales para la evaluación del desempeño de los profesores, en lo relativo a la enseñanza*, aprobados en 2001 como complemento para la evaluación del PRIDE.

Entre los propósitos importantes de estos *Lineamientos* está privilegiar la valoración e impulsar el mejoramiento de la docencia frente a grupo, tarea sustantiva del bachillerato, así como promover y fortalecer la realización de actividades y productos que repercutan e incidan en el desarrollo y mejoramiento de las funciones de la entidad de adscripción.

Los *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*, estarán vigentes a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y constituirán el fundamento para que las entidades de bachillerato actualicen sus protocolos de evaluación, considerando un periodo de ajuste que permita su adecuada aplicación. La ENP y el CCH determinarán el cronograma correspondiente, mantendrán informadas a sus comunidades, instruirán a sus comisiones evaluadoras para su correcta aplicación y comunicarán periódicamente al CAB los avances en su adopción.

Cabe señalar que los *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*, se elaboraron en estrecha comunicación con las direcciones generales de las entidades del bachillerato y consideraron la opinión del Consejo Técnico de la ENP y del de CCH a que alude la Convocatoria del Programa.

2. RECOMENDACIONES Y CRITERIOS GENERALES

2.1. RECOMENDACIONES GENERALES

Para el adecuado desarrollo de la evaluación del PRIDE, es necesario que en las entidades de bachillerato se procure que:

- las comisiones evaluadoras y revisoras del PRIDE conozcan y apliquen adecuadamente la Convocatoria, los *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores* y los criterios que, en su caso, estipule el Consejo Técnico correspondiente.
- los criterios específicos que emita el Consejo Técnico sean de carácter integral y complementario a los presentes *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*, como se establece en la Convocatoria.
- se determinen las actividades que, además de la docencia, constituirán el mínimo a desempeñar por los profesores de carre-

ra, así como la distribución del tiempo que dedicarán a cada una de ellas (Artículo 60 del Estatuto del Personal Académico, EPA).

d) los académicos estén informados sobre la normatividad que rige la evaluación para el PRIDE y que la participación en el Programa implica el conocimiento y aceptación de la Convocatoria y normatividad correspondiente.

e) se regule la emisión de informes y constancias, incluyendo las instancias y los conceptos autorizados para su otorgamiento, se cuide que aporten información útil a la evaluación y que su expedición se realice de manera homóloga en la entidad académica.

f) se determinen límites en cuanto al número y extensión de evidencias o muestras que, en su caso, se puedan incluir en el expediente, considerando que la evaluación se fundamenta en la valoración del cumplimiento de criterios de pertinencia, calidad y trascendencia, y no se circunscribe a la cuantificación de constancias.

g) se notifique por escrito al profesor la resolución del Consejo Técnico, comunicando los argumentos y los fundamentos de los resultados de la evaluación, en los que deberá ser evidente la aplicación de los criterios contenidos en estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*.

h) se establezcan procedimientos para el seguimiento, recuperación y sistematización de la práctica de evaluación en la entidad, con el fin de mejorarla.

Con el propósito de que la normatividad para el PRIDE se comprenda cabalmente, las entidades utilizarán en sus disposiciones y protocolos internos de evaluación los rubros o apartados, así como los términos que consideren convenientes, siempre y cuando reflejen de manera fidedigna el significado y sentido que tienen en estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*.

2.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Las comisiones evaluadoras para el PRIDE de la entidad llevarán a cabo una evaluación que se caracterice por:

- estar centrada en las características del trabajo académico propio del bachillerato.
- fundamentar los resultados de la evaluación en las repercusiones de la labor del profesor sobre el buen desarrollo y mejoramiento de las funciones de la entidad, y no en la sola realización o reporte de actividades.
- ser integral, al considerar la totalidad de actividades y productos que reporte el profesor, privilegiando el desempeño en el área básica o tarea sustantiva.
- aplicar de manera rigurosa los requisitos para ingresar y permanecer en el Programa, en particular el cumplimiento cabal, en cada uno de los ciclos lectivos del periodo que corresponda evaluar, de las obligaciones que se derivan de los artículos 56, 60 y 61 del EPA.
- considerar exclusivamente la documentación probatoria y las evidencias que aporte el profesor sobre su labor en el periodo que corresponda evaluar de acuerdo con la Convocatoria para la permanencia, el ingreso o el reingreso al Programa.
- fundamentar la valoración de las aportaciones de los profesores en los criterios de pertinencia, calidad y trascendencia, los que se interpretarán de la siguiente manera:
 - **Pertinencia.** Vinculación o correspondencia que una actividad o producto guarda con las funciones sustantivas de la entidad, con una necesidad académica determinada institucionalmente o con los propósitos de un proyecto o programa, según corresponda, así como con la categoría académica y la experiencia del profesor.
 - **Calidad.** Cumplimiento con características o normas, referidas principalmente a rigor conceptual y metodológico, adecuación, coherencia o congruencia interna, vigencia o actualidad y efectividad, así como el cumplimiento de los aspectos formales establecidos

en los glosarios de actividades y productos o en otros documentos sancionados por el Consejo Técnico.

● **Trascendencia.** Aportación que por sus resultados y/o cantidad de beneficiados constituye una contribución efectiva o potencial al mejoramiento de la docencia individual, de la enseñanza de la disciplina a nivel de plantel, colegio o área, o institucional, o del funcionamiento del ámbito en que se haya desempeñado el académico en el periodo evaluado.

Corresponde a los Consejos Técnicos establecer los indicadores o las descripciones que se incluirán en los protocolos de evaluación para valorar el cumplimiento con los criterios citados y, en su caso, identificar aquellos que sean de observancia obligatoria.

2.3. ÁREA BÁSICA O TAREA SUSTANTIVA

En el bachillerato la función básica de la mayoría de los profesores es la **docencia frente a grupo**, lo que implica que sus actividades principales están estrechamente vinculadas con el cumplimiento de los programas de estudio oficiales de los cursos que imparte.

Con el propósito de promover la consistencia y el buen desempeño de las actividades que la entidad encomienda o autoriza a sus profesores de carrera, en el caso de los académicos que hayan tenido como tarea principal funciones distintas a la docencia frente a grupo, se privilegiará el desempeño en el ámbito en el que haya estado asignado.

En el caso anterior estarán los profesores que disfruten de comisión de todas sus horas para la **realización de estudios de posgrado**, de los que se considerarán sobre todo los beneficios y las aportaciones a la docencia en el bachillerato y para la entidad que se deriven de éstos.

También estarán en esta situación los profesores de tiempo completo designados o invitados a colaborar en funciones de **apoyo académico o de gestión** en su entidad, en la propia UNAM o por convenio oficial en otra institución educativa, para cuyo desempeño se le comisiona la totalidad o la mayoría de sus horas (80%). El Consejo Técnico establecerá el número mínimo de horas frente a grupo que deberá cubrir el profesor, el cual al menos deberá corresponder a la carga horaria de un grupo en su entidad de adscripción, ENP o CCH.

En la evaluación de **periodo sabático** se considerará el cumplimiento con las actividades y la presentación de los productos a los que se comprometió el profesor en el proyecto que le aprobó el Consejo Técnico.

2.4. APORTACIONES COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES

Las aportaciones complementarias o adicionales que se consideren para el PRIDE deberán corresponder con las que incluyó el profesor en el proyecto que le aprobó el Consejo Técnico, así como las realizadas de manera emergente para atender necesidades y compromisos institucionales.

Las aportaciones que se presentan a continuación son indicativas y no pretenden agotar la diversidad de actividades académicas que se realizan en el bachillerato de la UNAM. Un desglose mayor y más amplio del contenido de éstas corresponde a la ENP y al CCH y deberá reflejarse en las guías y los protocolos de evaluación correspondientes, los que se organizarán en los apartados que determine el Consejo Técnico respectivo.

Cabe señalar que las actividades y los productos pueden derivarse del trabajo individual o grupal, ser el resultado de programas como PAPIME e INFOCAB, o de proyectos institucionales para apoyar el aprendizaje y la enseñanza, que de preferencia incorporen el empleo de las nuevas tecnologías y se inscriban en áreas prioritarias. Asimismo, en su realización pueden desempeñarse funciones de coordinación, participación regular o aportación particular.

1. Actividades académicas para alumnos. Participación en programas institucionales de tutorías; en asesorías organizadas y

avaladas por la entidad y/o plantel; en programas de la UNAM para alumnos, como Jóvenes hacia la investigación; apoyo a la participación de alumnos de la entidad en eventos organizados por la UNAM u otras instituciones educativas a nivel metropolitano, nacional o internacional; participación en eventos académicos organizados por la entidad y/o plantel como conferencias, concursos y exposiciones dirigidas específicamente a los alumnos y realizadas fuera del horario de clases del profesor.

2. Materiales de apoyo didáctico. Materiales para apoyar o complementar el desarrollo de los cursos, o recursos educativos en general, dirigidos a profesores o alumnos, originales o adaptados por el profesor, dictaminados, difundidos o publicados en forma impresa o en repositorios, sitios y portales Web institucionales de acceso libre.

3. Publicaciones. Participación como autor o coautor en libros, capítulos de libros, artículos en revistas, así como materiales incluidos en compendios, antologías y memorias, todos ellos con arbitraje favorable. Pueden ser impresas o digitales.

4. Estudios e investigaciones educativas y disciplinares. Se trata de trabajos de integración conceptual, que atienden a una metodología específica, de los que se derivan hipótesis, resultados o conclusiones que contribuyen a la comprensión y/o solución de una necesidad o problema, que tienen la intención de ser generalizables y que se han publicado en medios de reconocido prestigio.

5. Presentaciones en eventos académicos. Participación como ponente en eventos dirigidos a académicos, de naturaleza educativa o disciplinaria, organizados por instituciones de prestigio, como universidades, asociaciones profesionales y entidades gubernamentales, a través de conferencias, carteles y reportes de avances o resultados de investigaciones o estudios.

6. Actividades de formación y actualización para profesores. Participación en el diseño, impartición o coordinación de cursos, talleres, seminarios, diplomados, presenciales o en línea, dirigidos a profesores de bachillerato, relacionados con los planes y programas de estudio del bachillerato de la UNAM, dictaminados o aprobados por una entidad universitaria, así como la dirección, asesoría o tutoría formal para la obtención de grado.

7. Superación y actualización. Realización de estudios de posgrado, acreditación de diplomados, seminarios, cursos y talleres, presenciales o en línea, así como asistencia a eventos académicos, que tienen el potencial de traducirse en una mejor preparación para la docencia en el bachillerato o para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas el profesor.

8. Colaboración institucional. Participación en los cuerpos colegiados establecidos por la Legislación Universitaria y en comités, comisiones, programas, proyectos o actividades institucionales que se desprenden del plan de trabajo de la entidad, por elección o en las que se solicita la colaboración del profesor.

9. Actividades de difusión y extensión. Participación en eventos organizados por la entidad o el plantel, tales como conferencias, pláticas, proyecciones, exposiciones, presentaciones y aportaciones a publicaciones periódicas como revistas de divulgación y boletines locales, dirigidas a un público general, sobre temas científicos, sociales y artísticos (literarios, teatrales, musicales, arquitectura, cine, artes gráficas y de expresión corporal, entre otros).

10. Colaboración con otras entidades, instituciones y niveles educativos. Participación en actividades docentes y de formación de recursos humanos, en investigación y elaboración de productos y materiales académicos, así como en eventos y actividades para alumnos y profesores en otras entidades académicas diferentes a la adscripción principal del profesor en el bachillerato, que formen parte de convenios institucionales o que sean aprobadas por el Consejo Técnico correspondiente.

3. DOCUMENTACIÓN PROBATORIA

La Convocatoria del PRIDE estipula la documentación que deberán presentar los profesores para su evaluación.

La evaluación del cumplimiento de los criterios de pertinencia, calidad y trascendencia en el área básica y en actividades y productos adicionales o del área complementaria requiere, en general, de dos tipos de documentos:

- **Documentos que acrediten la realización de actividades**, como constancias, cartas de desempeño y otros medios como registros digitales, con los que las autoridades correspondientes avalan la participación o aportación del académico en una actividad o producto.

- **Selección de evidencias** que aporten elementos tangibles para valorar el cumplimiento de los criterios de pertinencia, calidad y trascendencia, como muestras de planes de clase, estrategias y secuencias didácticas, y trabajos de alumnos; de materiales y recursos educativos, libros, manuales, artículos, textos de ponencias y reportes de estudios e investigaciones, impresos o electrónicos, en el número y la extensión que estipule el Consejo Técnico.

Por tratarse de un programa de estímulos sustentado en la evaluación rigurosa del cumplimiento de criterios, es conveniente seleccionar las muestras del desempeño que se incluirán en el expediente, ya que será la pertinencia, calidad y trascendencia de las aportaciones y no sólo la cantidad de los documentos que se presenten lo que determinará la ubicación en el PRIDE.

Asimismo, por tratarse de una evaluación integral, todo documento que se incluya estará sujeto a evaluación. En este sentido, el resultado podrá verse afectado por no incluir las evidencias indispensables para la valoración de actividades y productos, así como por presentar trabajos de escasa calidad, inconclusos, duplicados o que correspondan a otros periodos. Un expediente que se caracterice por su organización y mesura, favorecerá la valoración de las aportaciones.

3.1. EVIDENCIAS PARA EVALUAR EL ÁREA BÁSICA O TAREA SUSTANTIVA

DOCENCIA FRENTE A GRUPO

En la evaluación para el PRIDE, la docencia se concibe como una actividad intencional, sistemática, organizada, reflexiva y formativa, que se enmarca en uno de los principios fundamentales de la universidad: la libertad de cátedra¹. Es al profesor a quien corresponde manifestar qué aprendizajes se propuso alcanzar, qué actividades y recursos utilizó para ello, así como situaciones que lo favorecieron u obstaculizaron.

Estos aspectos se valorarán en las muestras que aporte el profesor sobre:

- **La planeación de sus cursos**, que permite apreciar sobre todo la claridad que el profesor tiene sobre el programa de estudio oficial, sus aprendizajes centrales y las formas de alcanzarlos, así como sobre la aportación de los aprendizajes de su materia al perfil de egreso de la entidad.

- **El informe de sus cursos**, que permite apreciar principalmente la adecuación de actividades, estrategias o formas para promover el aprendizaje.

- **Evidencias de logros de aprendizaje**, como trabajos, bitácoras, tareas, exámenes y reportes que demuestran los aprendizajes propuestos y reportados por el profesor.

- **La reflexión analítica sobre su práctica docente**, que permite apreciar, sobre todo, la habilidad y disposición que el profesor tiene para examinar y evaluar sus procedimientos, comportamientos y resultados, con el propósito de recuperar la experiencia que le permita mejorar e innovar su práctica docente.

También se considerará la **opinión de los alumnos**, a través del cuestionario de opinión aprobado por el Consejo Técnico de

la entidad, que deberá atender a criterios técnicos y formales de construcción, calificación, interpretación y validación periódica del cuestionario cuando menos cada dos años.

DISFRUTE DE COMISIÓN PARA ESTUDIOS

La evaluación para el PRIDE de quienes disfruten de una comisión para la realización de estudios de posgrado se centrará en las repercusiones para el buen desarrollo y el mejoramiento de las funciones de la entidad. Se considerará su pertinencia para la enseñanza de la materia que imparta el profesor en el bachillerato, su realización en instituciones de prestigio académico cuya finalidad sea una formación de alto nivel, el desempeño en los estudios y las actividades y productos que a lo largo de los mismos aporte el profesor a su entidad.

Entre los documentos y evidencias que proporcione el profesor deben incluirse los siguientes:

- Mapa curricular
- Historial académico
- Proyecto, reportes y trabajo de tesis
- Muestras de productos o reportes de actividades derivadas de los estudios, pertinentes para el bachillerato

COMISIÓN DE APOYO O GESTIÓN ACADÉMICA

La evaluación para el PRIDE de los académicos que desempeñaron una comisión de apoyo o gestión académica considerará, principalmente, su desempeño en las tareas que se le encomendaron y sus contribuciones tanto al desarrollo de las funciones como al mejoramiento del área a su cargo o en la que estuvo comisionado.

Entre los documentos y evidencias que proporcione el profesor deben incluirse los siguientes:

- El informe del propio profesor, en el que especifique las funciones desempeñadas y sus aportaciones particulares al área o tarea en la que estuvo comisionado durante el periodo a evaluar.
- Trabajos sustanciales derivados de la comisión, con la autorización del responsable del área.
- El informe o carta de desempeño emitido por la autoridad inmediata o la Dirección de la entidad o plantel sobre cumplimiento y aportaciones.
- En su caso, opiniones de los destinatarios o usuarios de los servicios, actividades y/o productos que tuvo encomendados el profesor.

En tanto que atenderá por lo menos un grupo, se valorarán también el informe y las evidencias que presente de su actividad docente, así como otras actividades complementarias o adicionales que reporte.

3.2 EVIDENCIAS PARA EVALUAR APORTACIONES COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES

La evaluación de las aportaciones complementarias o adicionales se fundamentará en sus repercusiones para el buen desarrollo y el mejoramiento de las funciones de la entidad y no sólo en la realización o reporte de actividades y productos. En su evaluación serán considerados, sobre todo, aspectos como su apoyo al desarrollo de las actividades académicas, su contribución a la atención de una necesidad institucionalmente identificada, a la generación de conocimiento y al mejoramiento de las funciones de la entidad.

Por lo anterior, es importante que en los reportes, materiales o productos académicos seleccionados y en la información de que se acompañen se destaquen aspectos como propósito educativo y tratamiento didáctico; rigor conceptual y metodológico; evaluación institucional o por pares, y seguimiento de su aplicación o uso por la instancia correspondiente.

4. REQUISITOS PARA ASIGNAR LOS NIVELES DEL PRIDE

4.1. Requisitos generales

¹ El Marco Institucional de Docencia establece que "La tarea docente de la UNAM es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre los universitarios en la discusión de sus ideas. La libertad de cátedra es incompatible con cualquier dogmatismo o hegemonía ideológica y no exige de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio". PRINCIPIOS RELATIVOS A LA DOCENCIA DEL MARCO INSTITUCIONAL DE DOCENCIA, NUMERAL 4.

Para ingresar o permanecer en cualquiera de los niveles del PRIDE el profesor debe cumplir cabalmente, en cada uno de los ciclos del periodo a evaluar, con las obligaciones que se derivan de los artículos 56, 60 y 61 del EPA y que se refieren a:

- Cumplir las horas frente a grupo establecidas para cada categoría académica. Debe recordarse que para fines del PRIDE, los comisionados académicos han de cumplir con el número de horas frente a grupo que establezca su Consejo Técnico, el cual al menos deberá corresponder a la carga horaria de un grupo.
 - Contar con una asistencia a clases mínima de 90%.
 - Realizar la captura de las actas de exámenes en tiempo y forma.
 - Presentar oportunamente el proyecto de las actividades a realizar, incluyendo las de preparación del curso o cursos a impartir y las actividades de apoyo académico, y rendir el informe de su realización.
 - Cumplir con el mínimo estipulado de actividades y tiempo asignado a ellas que, en su caso, establezca el Consejo Técnico respectivo.
 - Apoyar actividades académicas que sean solicitadas por el plantel, área/colegio o entidad.
 - Acreditar un mínimo de 40 horas anuales en actividades de formación o actualización disciplinaria y/o pedagógica pertinentes para el bachillerato de la UNAM, presenciales o en línea. Estas actividades serán adicionales a los cursos para profesores que, en su caso, imparta el académico.

Corresponde a las autoridades de cada entidad certificar el cumplimiento de estos requisitos mediante cartas, reportes o informes de cumplimiento.

Para ubicar en los niveles A, B y C del PRIDE, se considerará el cumplimiento en grado creciente de los criterios de pertinencia, calidad y trascendencia tanto en el desempeño del área básica o tarea sustantiva como en las aportaciones complementarias o adicionales, en el periodo que corresponda evaluar de acuerdo con la Convocatoria del PRIDE vigente.

Para expresar el cumplimiento de los criterios de evaluación (pertinencia, calidad y trascendencia), cada entidad utilizará los siguientes términos o sus equivalentes, los que pueden ser numéricos en el caso de que se tenga un sistema de evaluación por puntos:

- **Suficiente:** cumplimiento mínimo imprescindible con los criterios de evaluación de pertinencia y calidad.
- **Satisfactorio:** cumplimiento regular o convencional con los criterios de evaluación de pertinencia y calidad, incluyendo, en su caso, avances o logros parciales de las actividades y productos reportados.
- **Sobresaliente:** cumplimiento cabal con los criterios de evaluación de pertinencia, calidad y trascendencia, incluyendo, en su caso, la demostración de logros y aportaciones concluidos, institucionalmente relevantes.
- **Excepcional:** cumplimiento extraordinario con los criterios de evaluación o que supera ampliamente las expectativas con respecto a la categoría y experiencia del académico.

Estos términos buscan reflejar una idea de progresión en el cumplimiento con los criterios de evaluación, de manera que sea evidente que a su mayor cumplimiento, más alto será el nivel de PRIDE en el que pueda ser ubicado el académico. Debe recordarse que en el apartado de Recomendaciones y Criterios Generales se estipula que cada entidad podrá utilizar los términos que considere convenientes, siempre que reflejen el sentido que tienen en estos *Lineamientos*.

4.2. Requisitos para asignar los niveles A, B y C

Requisitos para asignar el Nivel A

- Obtener una evaluación satisfactoria en el área o tarea básica.
- Obtener una evaluación al menos suficiente en el conjunto de actividades y productos complementarios reportados.

- Mostrar vinculación de las actividades de actualización con la impartición de los cursos o las funciones que haya tenido encomendadas.

Requisitos para asignar el Nivel B

- Obtener una evaluación satisfactoria en el área básica o tarea sustantiva.
- Obtener una evaluación satisfactoria en el conjunto de actividades y productos complementarios o adicionales reportados, al menos uno de los cuales deberá haberse inscrito en un proyecto o programa institucional.
- Demostrar repercusión favorable de sus actividades de actualización en la impartición de sus cursos o en el desempeño de las funciones que haya tenido encomendadas.

Requisitos para asignar el Nivel C

- Obtener una evaluación sobresaliente en el área básica o tarea sustantiva.
- Obtener una evaluación al menos satisfactoria en el conjunto de actividades y productos complementarios o adicionales reportados, al menos uno de los cuales deberá haberse inscrito en un proyecto o programa institucional para alumnos.
- Mostrar colaboración académica intensa y de calidad en la entidad de adscripción.
- Incluir entre las actividades de actualización un diplomado debidamente avalado por un Consejo Técnico, cursos articulados en torno a una línea de trabajo o avances en estudios de posgrado, vinculados al quehacer educativo en el bachillerato; con estas actividades se satisface el requisito de actualización.
- Mostrar repercusión de sus actividades de actualización en el buen desarrollo y mejoramiento de su práctica docente o en el desempeño de las funciones que haya tenido encomendadas.
- En el caso de los titulares, constancia y evidencia de actividades de formación de profesores (cursos, materiales o coordinación de grupos académicos).

Los académicos que obtengan una valoración insuficiente en cualquiera de las áreas, básica o complementaria, no se ubicarán en ninguno de los niveles del PRIDE y su condición en el Programa será la estipulada en la Convocatoria vigente.

4.3. Requisitos para proponer al Nivel D

Para ser propuesto al nivel D, el académico deberá haber obtenido una evaluación excepcional en el área básica o tarea sustantiva y en el área de actividades y productos complementarios o adicionales, con aportaciones de calidad y trascendencia para la entidad claramente identificables.

Los lineamientos y criterios para el otorgamiento del nivel D del PRIDE serán definidos según lo establezca la Convocatoria vigente.

Transitorio

Primero.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Los presentes Lineamientos abrogan a las *Bases Generales para evaluar la labor académica del personal docente en el bachillerato de la UNAM, con relación al Programa de Primas al desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 19 de octubre de 1995 y a los *Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de Profesores en lo relativo a la Enseñanza*, aprobados por el Consejo Académico del Bachillerato el 19 de abril de 2001.

Los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato*. *Profesores* se aprobaron en la sesión del Pleno del Consejo Académico del Bachillerato del 13 de febrero de 2014.

CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. TÉCNICOS ACADÉMICOS

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) tiene como finalidad fortalecer las tareas sustantivas de la UNAM y promover su mejora mediante el otorgamiento de estímulos al personal académico de carrera que se haya distinguido en el desempeño de sus funciones, en el periodo que corresponda evaluar, que en el caso del bachillerato incluye a profesores y a **técnicos académicos**; estos últimos desempeñan labores de apoyo fundamentales para el desarrollo de las funciones de la entidad, y en general están adscritos en los siguientes ámbitos: cómputo, servicios (biblioteca, mediateca, departamento audiovisual y apoyo técnico), oficinas académico-administrativas, así como en áreas, departamentos, unidades o programas académicos.

De acuerdo con la Convocatoria del Programa, el procedimiento de evaluación del personal académico de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) se hará de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), y los criterios específicos que, de ser necesario, establezca su respectivo Consejo Técnico.

Estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato*, aplicables a los técnicos académicos adscritos a las entidades de bachillerato de la UNAM se emiten con el propósito de orientar el proceso de evaluación para el otorgamiento del estímulo en los niveles que indica la Convocatoria del Programa; estarán vigentes a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y constituirán el fundamento para que las entidades de bachillerato actualicen sus protocolos de evaluación, considerando un periodo de ajuste que permita su adecuada aplicación. La ENP y el CCH determinarán el cronograma correspondiente, mantendrán informadas a sus comunidades, instruirán a sus comisiones evaluadoras para su correcta aplicación y comunicarán periódicamente al CAB los avances en su adopción.

Cabe señalar que los *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Técnicos Académicos* se elaboraron en estrecha comunicación con las direcciones generales de las entidades del bachillerato y consideraron la opinión del Consejo Técnico de la ENP y del de CCH a que alude la Convocatoria del Programa.

2. RECOMENDACIONES Y CRITERIOS GENERALES

2.1. RECOMENDACIONES GENERALES

Para el adecuado desarrollo de la evaluación del PRIDE de los técnicos académicos es necesario que en las entidades de bachillerato se procure que:

a) las comisiones evaluadoras y revisoras del PRIDE conozcan y apliquen adecuadamente la Convocatoria vigente del Programa, los *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Técnicos Académicos* y los criterios que, en su caso, estipule el Consejo Técnico correspondiente.

b) los criterios específicos que emita el Consejo Técnico sean de carácter integral y complementario a los presentes *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Técnicos Académicos*, como se establece en la Convocatoria.

c) los técnicos académicos estén informados sobre la normatividad que rige la evaluación para el PRIDE y que la participación en el Programa implica el conocimiento y aceptación de la Convocatoria y normatividad correspondiente.

d) se regule la emisión de informes y constancias, incluyendo las instancias y los conceptos autorizados para su otorgamiento, se cuide que aporten información útil a la evaluación y que su expedición se realice de manera homóloga en la entidad académica.

e) se determinen límites en cuanto al número y extensión de evidencias o muestras que, en su caso, pueda incluir el técnico académico en su expediente, con la autorización correspondiente.

f) se notifique por escrito al técnico académico la resolución del Consejo Técnico, comunicando los argumentos y los fundamentos de los resultados de la evaluación, en los que deberá ser evidente la aplicación de los criterios contenidos en estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Técnicos Académicos*.

g) se establezcan procedimientos para el seguimiento, recuperación y sistematización de la práctica de evaluación en la entidad, con el fin de mejorarla.

Con el propósito de que la normatividad para el PRIDE se comprenda cabalmente, las entidades utilizarán en sus disposiciones y protocolos internos de evaluación los rubros o apartados, así como los términos que consideren convenientes, siempre y cuando reflejen de manera fidedigna el significado y sentido que tienen en estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Técnicos Académicos*.

2.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Las comisiones evaluadoras para el PRIDE de la entidad llevarán a cabo una evaluación que se caracterice por:

- estar centrada en las tareas para las que fue contratado el técnico académico, así como en los programas y las funciones del área en la que esté adscrito.

- considerar el cumplimiento cabal del técnico académico en cada uno de los ciclos lectivos del periodo que corresponda evaluar con las obligaciones que se derivan del Artículo 27, Título Tercero, Capítulo III del Estatuto del Personal Académico (EPA).

- fundamentar la valoración de las aportaciones de los técnicos académicos en los criterios de pertinencia, calidad y trascendencia, los que se interpretarán de la siguiente manera:

- **Pertinencia:** vinculación de las actividades, aportaciones personales y actividades de actualización con su nombramiento, ámbito de adscripción y proyectos del plantel y la entidad.

- **Calidad:** oportunidad en la culminación de tareas y entrega de productos solicitados. Cumplimiento de tareas y productos con aspectos formales, características o normas comúnmente aceptadas y, en su caso, con los establecidos en los glosarios o en otros documentos sancionados por el Consejo Técnico. Cumplimiento con la totalidad de tareas o productos solicitados.

- **Trascendencia:** reconocimiento por escrito del jefe superior y/o inmediato, con base en el impacto de sus aportaciones personales al buen funcionamiento y mejoramiento de su área. Evidencias de su disposición para colaborar en las funciones y programas de su entidad de adscripción.

- fundamentar los resultados de la evaluación en el informe sobre el desempeño del técnico académico al que alude la Convocatoria y, en su caso, las evidencias que lo sustenten, y no sólo en el reporte de actividades.

- ser integral, al considerar la totalidad de actividades y productos que incluya el técnico académico en su expediente.

- considerar exclusivamente la documentación probatoria y las evidencias que aporte el técnico académico sobre su labor en el periodo que corresponda evaluar de acuerdo con la Convocatoria para la permanencia, el ingreso o el reintegro al Programa.

No se considerarán para el PRIDE actividades por las que el técnico académico reciba remuneración adicional.

Los técnicos académicos adscritos al bachillerato desarrollan tareas muy diversas, que implican diferentes niveles y especificidad en sus estudios o preparación, por lo que será el Consejo Técnico el que determine los rubros o actividades a tomar en cuenta en su evaluación, así como el que establezca los indicadores o las descripciones que se incluirán en los protocolos de evaluación de la entidad para valorar el cumplimiento de los criterios citados y, en su caso, identificar aquellos que sean de observancia obligatoria.

3. DOCUMENTACIÓN PROBATORIA

La Convocatoria del PRIDE estipula la documentación que deberán presentar los técnicos académicos para su evaluación. En lo que se refiere a la documentación probatoria de la que deben acompañarse los informes, ésta incluirá **documentos que acrediten la realización de las actividades**, como cartas de desempeño o constancias y, en su caso, **evidencias**, en soporte impreso o electrónico, en el número y la extensión que estipule el Consejo Técnico, con la autorización que corresponda.

Es conveniente tener presente dos aspectos: primero, que la evaluación se sustentará en los criterios antes señalados, por lo que es importante que los documentos y/o evidencias que presente el técnico académico sobre su labor, así como el informe que corresponde elaborar al jefe superior y/o inmediato, aporten elementos que permitan valorar el cumplimiento de los criterios de pertinencia, calidad y trascendencia; segundo, que por tratarse de una evaluación integral, todo documento que se incluya estará sujeto a evaluación.

En este sentido, el resultado podrá verse afectado por no incluir las evidencias indispensables para la valoración de actividades y productos, así como por presentar trabajos de escasa calidad, inconclusos, duplicados o que correspondan a otros periodos. De esta forma, un expediente que se caracterice por su organización y mesura, favorecerá la valoración de las aportaciones.

4. REQUISITOS PARA ASIGNAR LOS NIVELES DEL PRIDE

4.1. Requisitos generales

Para ingresar o permanecer en cualquiera de los niveles del PRIDE el técnico académico debe cumplir cabalmente, en cada uno de los ciclos del periodo a evaluar, con las obligaciones que se derivan del artículo 27 del EPA y que se refieren a:

- cumplir con el horario de labores que señale su nombramiento.
- contar con una asistencia mínima de 90%.
- presentar los informes y los documentos y/o evidencias sobre su desempeño que, en su caso, determine el Consejo Técnico de la entidad de adscripción.
- acreditar un mínimo de 20 horas anuales en actividades de formación o actualización, presenciales o en línea, directamente relacionadas con sus tareas y realizadas con la autorización correspondiente en caso de que coincida con su horario de trabajo.

Corresponde a las autoridades de la ENP o del CCH certificar el cumplimiento de estos requisitos mediante cartas, reportes o informes que lo avalen.

Para ubicar en los niveles A, B y C del PRIDE, se considerará el cumplimiento en grado creciente de los criterios de pertinencia, calidad y trascendencia en el desempeño de las tareas bajo la responsabilidad del técnico académico en el periodo que corresponda evaluar, de acuerdo con la Convocatoria del PRIDE vigente.

Para expresar el cumplimiento de los criterios de evaluación (pertinencia, calidad y trascendencia), cada entidad utilizará los siguientes términos o sus equivalentes, los que pueden ser numéricos en el caso de que se tenga un sistema de evaluación por puntos:

- **Suficiente:** cumplimiento mínimo imprescindible con los criterios de evaluación de pertinencia y calidad.
- **Satisfactorio:** cumplimiento regular o convencional con los criterios de evaluación de pertinencia y calidad, incluyendo, en su caso, avances o logros parciales de las actividades y productos reportados.
- **Sobresaliente:** cumplimiento cabal con los criterios de evaluación de pertinencia, calidad y trascendencia, incluyendo, en su caso, la demostración de logros y aportaciones concluidos, institucionalmente relevantes.
- **Excepcional:** cumplimiento extraordinario con los criterios de evaluación o que supera ampliamente las expectativas, con respecto a la categoría y experiencia del técnico académico.

Estos términos buscan reflejar una idea de progresión en el cumplimiento con los criterios de evaluación, de manera que sea evidente

que a su mayor cumplimiento, más alto será el nivel de PRIDE en el que pueda ser ubicado el técnico académico. Debe recordarse que en el apartado de Recomendaciones y Criterios Generales se estipula que cada entidad podrá utilizar los términos que considere convenientes, siempre que reflejen el sentido que tienen en estos *Lineamientos*.

4.2. Requisitos para asignar los niveles A, B y C

Requisitos para asignar el nivel A

- contar con una evaluación satisfactoria del jefe superior y/o inmediato, según decida la entidad, en lo que se refiere a criterios de pertinencia y calidad, en las tareas que la entidad determine como básicas del ámbito de adscripción.
- haber desempeñado actividades complementarias o adicionales en apoyo de la entidad o plantel.

Requisitos para asignar el nivel B

- contar con una evaluación satisfactoria del jefe superior y/o inmediato, según decida la entidad, en lo que se refiere a criterios de pertinencia, calidad y trascendencia, en las tareas que la entidad determine como básicas del ámbito de adscripción.
- haber desempeñado las actividades complementarias o adicionales que defina la entidad o que se le hayan solicitado en apoyo al área, plantel o entidad.
- acreditar actividades de actualización o estudios, adicionales al mínimo requerido, con potencial para mejorar los conocimientos y habilidades implicadas en las tareas que tiene encomendadas, realizados en instituciones de prestigio, en modalidad presencial o en línea, con la autorización que corresponda en caso de que coincida con su horario de trabajo.

Requisitos para asignar el nivel C

- contar con una evaluación sobresaliente del jefe superior y/o inmediato, según decida la entidad, en lo que se refiere a criterios de pertinencia, calidad y trascendencia, en las tareas que la entidad determine como básicas del ámbito de adscripción.
- haber desempeñado las actividades complementarias o adicionales que defina la entidad o que se le hayan solicitado en apoyo a la entidad o plantel, con reconocimiento por su calidad.
- acreditar actividades y estudios, adicionales al mínimo requerido, con potencial para mejorar los conocimientos y habilidades implicadas en las tareas que tiene encomendadas, realizados en instituciones de prestigio, en modalidad presencial o en línea, con la autorización que corresponda en caso de que coincida con su horario de trabajo.
- obtener una evaluación satisfactoria en el conjunto de productos o resultados que, en su caso, presente como evidencia de su labor.
- mostrar iniciativa y repercusión favorable de su labor en el mejoramiento del área o programa al que está adscrito.

4.3. Requisitos para proponer al nivel D

Para ser propuesto al nivel D, el técnico académico contará con una evaluación excepcional por parte de la Comisión Evaluadora, para lo que deberá cumplir con los requisitos de estudios señalados para su categoría en el EPA y en grado máximo con las obligaciones derivadas de éste, haber obtenido una evaluación excepcional del jefe superior y/o inmediato en las tareas básicas de su ámbito de adscripción y amplio reconocimiento por actividades complementarias o adicionales, además de cumplir con los requisitos para el nivel C relativos a actualización, iniciativa y repercusiones favorables de su labor en el mejoramiento de su ámbito de adscripción.

Los lineamientos y criterios para el otorgamiento del nivel D del PRIDE serán definidos según lo establezca la Convocatoria vigente.

Transitorio

Único.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Técnicos Académicos* se aprobaron en la sesión del Pleno del Consejo Académico del Bachillerato del 30 de abril de 2014.

SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. SSC/DGSG/003/2014

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el primer periodo vacacional 2014**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 5 de julio de 2014 a las 15:00 horas y concluye a las 5:30 horas del lunes 28 de julio de 2014. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/006/2014, de fecha 4 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**ver mapa en contraportada**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, Coordinación de Humanidades, MUAC, Unidad Mixta de Posgrado, Universum...

B1. Av. Insurgentes Norte-Sur, Circuito Mario De La Cueva. Abierto de 8:30 a 17:00 horas, hacia Zona Cultural.

C. Campo de béisbol/Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia la Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

○ CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
○ VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
○ BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D.F., a 10 de junio de 2014
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2014 – 2015

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Ciáusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Ciáusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con planes de estudios incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2014-2015.

REQUISITOS

- Ser **trabajador(a)** –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito(a)** en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser **alumno(a) regular**.
- Haber obtenido **un promedio mínimo de 8** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

PROCEDIMIENTO

- El **registro de solicitudes** se realizará en el horario de las **9:00 a las 14:00 horas, a partir del día 30 de julio y hasta el 29 de agosto de 2014**.
- Los aspirantes deberán **llenar el formato de solicitud** de beca, disponible en **www.dgire.unam.mx**
- Al concluir la captura es indispensable **imprimir el comprobante de solicitud de beca en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2014 – 2015**, mismo que se deberá entregar junto con la copia simple de los siguientes documentos:
 - **Acta de nacimiento.**
 - **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
 - **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los **aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura**, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura**, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2013-2014)**. Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del director del plantel.
 - **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
 - **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.
 - **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán entregarse **de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 30 de julio y hasta el 29 de agosto de 2014**, en las siguientes direcciones:

PERSONAL ACADÉMICO:
(personal universitario no sindicalizado y público en general)

OFICINAS DE LA AAPAUNAM

Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, D. F.
C. P. 04510.

(Lado norte del Estadio Olímpico Universitario)

**PERSONAL ADMINISTRATIVO
SINDICALIZADO:**

OFICINAS DEL STUNAM

Av. Universidad No. 779. 3er piso
Colonia Del Valle,
Delegación Benito Juárez
C. P. 03100

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet **www.dgire.unam.mx** el **27 de octubre de 2014**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
2. **La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
3. La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa y en las fechas y lugares especificados, **se cancelará automáticamente.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
6. Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación empleando algún servicio de mensajería especializada, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
7. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador ordinario de carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de Derecho Mercantil con número de plaza 66573-85 y un sueldo mensual de \$18,492.44, de conformidad con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 24 de abril del 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación que no exceda de 5,500 palabras más la bibliografía, sobre el siguiente tema: "Universidad Pública y esquemas Empresariales".
2. Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510 de México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00

a 19:00 hrs. presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recoger en Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto, entregar en papel y archivo electrónico.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del Acta de Nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 3 de julio de 2014

El Director

Doctor Héctor Fix-Fierro

ARMANDO ISLAS

La UNAM tendrá representación en el Mundial Sub 19 de Fútbol Americano que se efectuará en Kuwait del 7 al 16 de julio, pues en el *róster* del seleccionado mexicano hay nueve jugadores: ocho de Tigres del CCH Sur y uno de Pumas Acatlán, además de cuatro entrenadores.

Luego de diversos *try outs* y juegos de preparación donde se concentraron hasta 600 jugadores de todo el país, finalmente 45 de ellos superaron los cortes.

"Siempre será un sueño competir por tu país en un mundial y en esta ocasión es posible. Queremos trascender en Kuwait. Cuando supe que había sido escogido, no lo podía creer, fue una gran noticia, me da gusto concretar este gran sueño en mi vida", afirmó Tonatiuh Chagoya, de Pumas Acatlán.

Él, junto con Germán Malanche, Maximiliano Hernández, David Flores, Erick Meléndez, Francisco Dávalos, Juan Francisco Espinoza, Esteban Peña y Marco Zúñiga, de Tigres del CCH Sur, son la base auriazul del combinado mexicano que está ubicado en el grupo B junto con Alemania, Estados Unidos y Japón, estos últimos dos campeón y tercer lugar del más reciente certamen.

Grupo complicado

Será la tercera edición del mundial, y primera que se juega fuera de Estados Unidos. En 2012 se decidió que la periodicidad del evento fuera de dos años.

"Para ser campeón hay que vencer a quien se nos ponga enfrente. Nos tocó

Representación puma en la selección sub 19 de americano

Ocho jugadores de Tigres del CCH Sur, uno de Pumas Acatlán y cuatro entrenadores acudirán al mundial en Kuwait



► David Flores y Tonatiuh Chagoya. Fotos: Israel González/cortesía Acatlán.

un grupo difícil; Estados Unidos es el inventor del juego, Alemania y Japón son complicados. Es un buen reto sin duda", dijo Gabriel Sánchez Acuña, quien junto con Víctor Saspe, Javier García y Raúl

Rivera son los entrenadores de la UNAM presentes en la selección.

México enfrentará el 7 de julio a Estados Unidos, tres días después a Japón, y el 13, a Alemania. *g*



► Erick Meléndez, Juan Francisco Espinoza, Francisco Dávalos, Gabriel Sánchez, Raúl Rivera, Javier García, Víctor Saspe, Germán Malanche, Max Hernández, Marco Zúñiga y Esteban Peña.

Dos pumas al Centroamericano Juvenil de Atletismo

Valeria Aguilar, en 100 con vallas, y Noel Chama, en caminata, son parte de la delegación mexicana



RODRIGO DE BUEN

Del 4 al 6 de julio, en el Complejo Deportivo Bicentenario de Morelia, Michoacán, se realizará el XX Campeonato Centroamericano y del Caribe Juvenil sub 18 y sub 20 de Atletismo.

En el evento participarán más de 600 atletas de al menos 31 naciones del área, entre las que se encuentran confirmadas Bahamas, Belice, Bermudas, Costa Rica, Curazao, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Islas Vírgenes, Haití, Honduras, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Puerto Rico, Venezuela y México.

La delegación mexicana será la más numerosa del certamen con 149 deportistas. En ella se encuentran dos universitarios: Valeria Aguilar González, alumna de la Facultad de Odontología, quien competirá en la prueba de 100 metros con vallas, y Noel Alí Chama Almazán, en los 10 kilómetros de caminata.

Aguilar González obtuvo este año presea de oro en la Olimpiada Nacional, con un crono de 14.23. En 2012 y 2013 sus tiempos fueron de 14.07 y 14.94.

Valeria se prepara también para el XV Campeonato Mundial de Atletismo Juvenil Junior sub 20, a efectuarse en Eugene, Oregon, del 22 al 27 de julio próximos.



► También se prepara para el XV Campeonato Mundial, en Oregon. Fotos: Jacob Villavicencio.

“Son dos eventos importantes que hay en puerta. Me siento contenta y emocionada de intervenir, pues todo atleta quisiera estar en ellos”, destacó la joven auriazul, quien ha entrenado arduamente y manifiesta su confianza ante este nuevo reto, respaldada por los logros conseguidos hasta el momento en el presente año.

Noel Alí Chama está listo para refrendar en Morelia su condición de favorito luego de que en la Olimpiada de este año logró metal dorado, y rompió el récord nacional de la prueba con un tiempo de 42:07.18. Con ese resultado aseguró también su presencia en los Juegos Olímpicos de la Juventud, a efectuarse en agosto próximo, en Nanjing, China. *g*



► Listo para refrendar su condición de favorito.





Pasión
Intensidad en el quehacer

Valor
UNAM

en el de Tecnología



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 10 000 ejemplares.

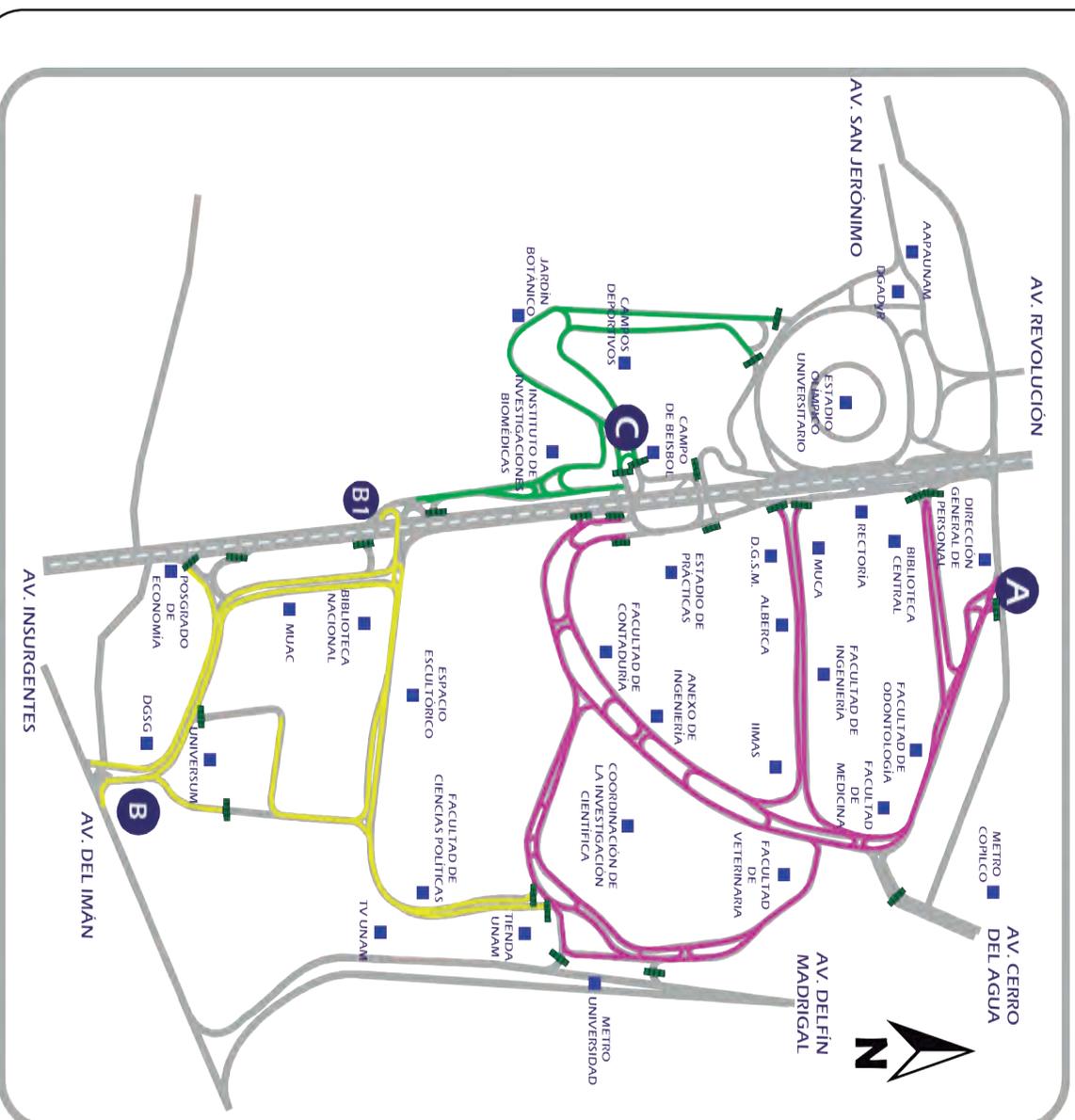
Número 4618



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL * 05 DE JULIO DE 2014 AL ** 28 DE JULIO DE 2014



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar. (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica)
- B** Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades...
- B1** Av. Insurgentes, Norte-sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural.
- C** Campo de Beisbol/Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.

** Concluye a las 05:30 horas.